



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicación 110013 1030 030 2017 00065 00

Atendiendo la solicitud que antecede, se pone en conocimiento de las partes el informe de gestión arrimado por cuenta del secuestre TRASLUGON LTDA y sobre el inmueble objeto de cautelas.

Sin perjuicio de lo anterior, Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, la mencionada documental, para consulta de los interesados

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO MILLAN EGUAZAMÓN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 56 fijado hoy **30/06/2023** a la hora de las 8:00 a.m


Lorena
Beatriz Manjarres Vera
Secretaria

pvv

RE: 11001310303020170006500 linforme de no entrega -EXPORTACIONES
 IMPORTACIONES ASESORIAS EXIMAS LIMITADA VS DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA junio 2023

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 16/06/2023 9:55

Para:TRANSLUGON LTDA <translugonltda@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5393-2023, Entidad o Señor(a): TRANSLUGON - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: INFORME SECUESTRE De: TRANSLUGON LTDA <translugonltda@hotmail.com> Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 13:04 11001310303020170006500 J01 FL 2 PFA

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

De manera atenta rogamos abstenerse de reenviar y/o reiterar las solicitudes y/o memoriales enviados con anterioridad, por cuanto el buzón del correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co se encuentra colapsado por la situación anteriormente expuesta. De igual manera, recordamos que este correo es el **único** medio habilitado para la recepción de documentos dirigidos a los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5.

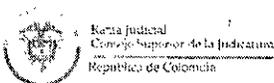
Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: TRANSLUGON LTDA <translugonltda@hotmail.com>

Enviado: viernes, 9 de junio de 2023 13:04

Para: j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.co <j01ejecbta@cendoj.ramajudicial.co>; Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 11001310303020170006500 linforme de no entrega -EXPORTACIONES IMPORTACIONES ASESORIAS EXIMAS LIMITADA VS DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA junio 2023

ALLEGO INFORME Y SOLICITUD SECUESTRE

ATENTAMENTE

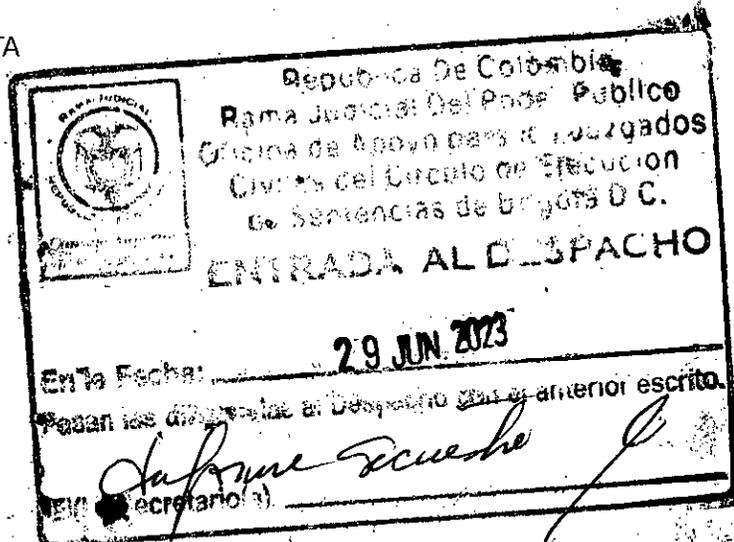
TRANSLUGON LTDA

NIT 83009528

CARRERA 10 No 14 56 OFICINA 308 BOGOTA

RAFAEL CASTELLANOS

CELULAR 3102526737



RE: REF: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO PROCESO: No. 110013 1030 030 2017 00065
00 DEMANDANTE: IMPORTACIONES EXIMAS LTDA DEMANDADA: DORIS ELENA ROJAS
GAVIRIA.

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/04/2023 11:43

Para: Roberto Augusto Vargas <roavargas@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 3780-2023, Entidad o Señor(a): ROBERTO VARGAS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: CUMPLIMIENTO AUTO Y SOLICITA ENVIAR EXPEDIENTE DIGITAL PARA ENVÍO DEL RECURSO DE QUEJA AL SUPERIOR //030-2017-065 J 1 CTO EJEC//De: Roberto Augusto Vargas <roavargas@hotmail.com> Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 11:37//JARS//03 FLS

INFORMACIÓN

Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Roberto Augusto Vargas <roavargas@hotmail.com>

Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 11:37

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REF: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO PROCESO: No. 110013 1030 030 2017 00065 00
DEMANDANTE: IMPORTACIONES EXIMAS LTDA DEMANDADA: DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA.

De: Roberto Augusto Vargas

Enviado: miércoles, 12 de abril de 2023 11:34 a. m.

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REF: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO PROCESO: No. 110013 1030 030 2017 00065 00 DEMANDANTE: IMPORTACIONES EXIMAS LTDA DEMANDADA: DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA.

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

E.

S.

D.

REF: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO PROCESO: No. 110013 1030 030 2017 00065 00 DEMANDANTE: IMPORTACIONES EXIMAS LTDA DEMANDADA: DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA.

Yo ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ, identificado tal y como aparece al pie de mi respectiva firma, mayor de edad vecino y residente en Bogotá, en mi calidad de apoderado de la demandada DORIS ELENA ROJAS y de la opositora FABIOLA DEL PERPETUO SOCORRO GAVIRIA (Q.E.P.D), por medio del presente acudo a su despacho, dentro de la oportunidad legal correspondiente, con el objeto de informar que estoy dando cumplimiento al requerimiento realizado por su despacho el día 28 de marzo de 2023; toda vez, que a pesar de existir una causal legal que suspende el proceso como lo establece el numeral 1 del artículo 545 del C.G.P., su despacho me requiere para que ponga a disposición del secuestre los bienes muebles; al respecto informo que envié correo electrónico certificado al secuestre para que me indique a que dirección y ciudad debo enviar los bienes muebles; es de anotar que a la fecha no he tenido respuesta.

Me permito adjuntar comunicación certificada con el fin de que sea incorporado al expediente físico y digital.

Por otra parte, solicito a su despacho me autorice el acceso al link del expediente, teniendo en cuenta que se pagó la digitalización de la totalidad del expediente por requerimiento de su despacho, para que fuera enviado en recurso de queja al superior, situación que a la fecha no ha ocurrido.

Cordialmente,

ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ
C.C 357.844 de Quebradanegra Cundinamarca
T.P No. 133.518 del C.S de la J.
roavargas@hotmail.com

628

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
E. S. D.

REF: CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO PROCESO: No. 110013
1030 030 2017 00065 00 DEMANDANTE: IMPORTACIONES EXIMAS
LTDA DEMANDADA: DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA.

Yo ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ, identificado tal y como aparece al pie de mi respectiva firma, mayor de edad vecino y residente en Bogotá, en mi calidad de apoderado de la demandada DORIS ELENA ROJAS y de la opositora FABIOLA DEL PERPETUO SOCORRO GAVIRIA (Q.E.P.D), por medio del presente acudo a su despacho, dentro de la oportunidad legal correspondiente, con el objeto de informar que estoy dando cumplimiento al requerimiento realizado por su despacho el día 28 de marzo de 2023; toda vez, que a pesar de existir una causal legal que suspende el proceso como lo establece el numeral 1 del artículo 545 del C.G.P., su despacho me requiere para que ponga a disposición del secuestre los bienes muebles; al respecto informo que envíe correo electrónico certificado al secuestre para que me indique a que dirección y ciudad debo enviar los bienes muebles; es de anotar que a la fecha no he tenido respuesta.

Me permito adjuntar comunicación certificada con el fin de que sea incorporado al expediente físico y digital.

Por otra parte, solicito a su despacho me autorice ~~el acceso al link del expediente~~, teniendo en cuenta que se pagó la digitalización de la totalidad del expediente por requerimiento de su despacho, para que fuera enviado en recurso de queja al superior, situación que a la fecha no ha ocurrido.

Cordialmente,



*ya se envió correo
al Usuario*

ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ
C.C 357.844 de Quebradanegra Cundinamarca
T.P No. 133.518 del C.S de la J.
roavargas@hotmail.com

R.P. 90096644-3
RES 90096644-3

RAPIENTREGA
NIT. 90096644-3

7350983 CARRERA 80 A NO 64C 96

FIN IMPRESION
2023-04-10
14:04:45

FIN ADMISION
2023-04-10
14:04:28

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS:

DESTINO
COD POS:

2936070505



ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ		RL TRANSLUGON LTDA	
CONTACTO: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		CONTACTO: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
DIRECCION: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		DIRECCION: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
IDENTIFICACION: 000 0		TELEFONO: 000	
OBSERVACIONES: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 MARZO DE 2023 EMITID O POR EL JZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJUCION DENTRO DEL PROCESO VERBA L 20170006500&NBSP;		IDENTIFICACION: 0	
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: FIVEMAIL		LARGO 0 ANCHRO 0 ALTO 0 PESO R 0 UNID 0 PESO VOL 0	
Tipo de mercancía		DECLARADO \$0 OTROS \$0 FLETE \$0 PRIMA \$0 % DESC 0%	
		Intentos de entrega <input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Refusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros	
		TOTAL \$0 11000 Usuario: TERESA ARDILA	

R.P. 90096644-3
RES 90096644-3

RAPIENTREGA
NIT. 90096644-3

7350983 CARRERA 80 A NO 64C 96

FIN IMPRESION
2023-04-10
14:04:45

FIN ADMISION
2023-04-10
14:04:28

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS:

DESTINO
COD POS:

2936070505



ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ		RL TRANSLUGON LTDA	
CONTACTO: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		CONTACTO: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
DIRECCION: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		DIRECCION: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
IDENTIFICACION: 000 0		TELEFONO: 000	
OBSERVACIONES: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 MARZO DE 2023 EMITID O POR EL JZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJUCION DENTRO DEL PROCESO VERBA L 20170006500&NBSP;		IDENTIFICACION: 0	
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: FIVEMAIL		LARGO 0 ANCHRO 0 ALTO 0 PESO R 0 UNID 0 PESO VOL 0	
Tipo de mercancía		DECLARADO \$0 OTROS \$0 FLETE \$0 PRIMA \$0 % DESC 0%	
		Intentos de entrega <input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Refusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros	
		TOTAL \$0 11000 Usuario: TERESA ARDILA	

R.P. 90096644-3
RES 90096644-3

RAPIENTREGA
NIT. 90096644-3

7350983 CARRERA 80 A NO 64C 96

FIN IMPRESION
2023-04-10
14:04:45

FIN ADMISION
2023-04-10
14:04:28

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS:

DESTINO
COD POS:

2936070505



ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ		RL TRANSLUGON LTDA	
CONTACTO: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		CONTACTO: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
DIRECCION: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		DIRECCION: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
IDENTIFICACION: 000 0		TELEFONO: 000	
OBSERVACIONES: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 MARZO DE 2023 EMITID O POR EL JZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJUCION DENTRO DEL PROCESO VERBA L 20170006500&NBSP;		IDENTIFICACION: 0	
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: FIVEMAIL		LARGO 0 ANCHRO 0 ALTO 0 PESO R 0 UNID 0 PESO VOL 0	
Tipo de mercancía		DECLARADO \$0 OTROS \$0 FLETE \$0 PRIMA \$0 % DESC 0%	
		Intentos de entrega <input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Refusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros	
		TOTAL \$0 11000 Usuario: TERESA ARDILA	

R.P. 90096644-3
RES 90096644-3

RAPIENTREGA
NIT. 90096644-3

7350983 CARRERA 80 A NO 64C 96

FIN IMPRESION
2023-04-10
14:04:45

FIN ADMISION
2023-04-10
14:04:28

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS:

DESTINO
COD POS:

2936070505



ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ		RL TRANSLUGON LTDA	
CONTACTO: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		CONTACTO: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
DIRECCION: ROAVARGAS@HOTMAIL.COM		DIRECCION: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM	
IDENTIFICACION: 000 0		TELEFONO: 000	
OBSERVACIONES: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 MARZO DE 2023 EMITID O POR EL JZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJUCION DENTRO DEL PROCESO VERBA L 20170006500&NBSP;		IDENTIFICACION: 0	
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: FIVEMAIL		LARGO 0 ANCHRO 0 ALTO 0 PESO R 0 UNID 0 PESO VOL 0	
Tipo de mercancía		DECLARADO \$0 OTROS \$0 FLETE \$0 PRIMA \$0 % DESC 0%	
		Intentos de entrega <input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Refusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dirección errada <input type="radio"/> Otros	
		TOTAL \$0 11000 Usuario: TERESA ARDILA	

**CERTIFICACIÓN
ENTREGADO**

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) [PrintMail]

629

RAPIENTREGA 7350983 CARRERA 80 A NO 64C 96 NIT. 900966644-3 INFO@RAPIENTREGA.COM.CO WWW.RAPIENTREGA.COM.CO RES 900966644-3 R P 900966644-3	 Guía No. 2936070505 Para consulta en línea escanear Código QR
--	--

Rapientrega

CERTIFICA

FiveMail

Que el día 2023-04-10 se envió un mensaje de datos (correo electrónico) por medio de la plataforma FiveMail y se procesó con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ Contacto: roavargas@hotmail.com Dirección: roavargas@hotmail.com BOGOTA BOGOTA Teléfono: 000 Identificación: C Cedula 000

Datos de destinatario
Nombre: RL TRANSLUGON LTDA Contacto: translugonltda@hotmail.com Dirección: translugonltda@hotmail.com ombre: 000 000

Correo electrónico destinatario: translugonltda@hotmail.com
 Asunto: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 MARZO DE 2023 EMITIDO POR EL JZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJUCION D
 Token único del mensaje de datos: 003C0BF4-3822-4C59-9B9F-5E38388B7FF4

Processed - [Correo electrónico procesado]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2023-04-10 14:04:29	2023-04-10T19:04:34.9089037Z	{"To": "translugonltda@hotmail.com", "SubmittedAt": "2023-04-10T19:04:34.9089037Z", "MessageID": "003c0bf4-3822-4c59-9b9f-5e38388b7ff4", "ErrorCode": 0, "Message": "OK"}

Delivery - [Correo electrónico entregado en servidor de destino]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2023-04-10 14:04:44	2023-04-10T19:04:39Z	smtp;250 2.6.0 <003c0bf4-3822-4c59-9b9f-5e38388b7ff4@mtsav.net> [internalid=21719649619337, Hostname=PH7PR11MB5943.namprd11.prod.outlook.com] 188629 bytes in 0.615, 299.232 KB/sec Queued mail for delivery - > 250 2.1.5

Open - [Correo electrónico abierto]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2023-04-10 14:04:58	2023-04-10T19:05:02Z	{"Name": "Windows 7", "Company": "Microsoft Corporation.", "Family": "Windows"} Mozilla/5.0 (Windows NT 6.1; WOW64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/35 Safari/537.36 {"CountryISOCode": "US", "Country": "United States", "RegionISOCode": "TX", "Region": "Texas", "City": "San Antonio", "Zip": "78288", "Coords": "29.4221,-98.4926", "IP": "40.94.34.126"}

Click - [Usuario da click en enlace visualización]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2023-04-10 14:20:35	2023-04-10T19:20:40Z	{"Name": "Chrome 111.0 0.0", "Company": "Google Inc.", "Family": "Chrome"} Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/111.0.0.0 Safari/537.36 {"CountryISOCode": "CO", "Country": "Colombia", "RegionISOCode": "DC", "Region": "Bogota D.C.", "City": "Bogota00e1", "Zip": "111311", "Coords": "4.6493,-74.0617", "IP": "186.155.32.90"} HTML https://board.rapientrega.fivesoft.com.co/public/see/2023/4/2936070505

Archivos adjuntos al mensaje de datos (correo electrónico):
 [{"COUNTED_PAGES":0,"CREATED_AT":"2023-04-10 13:56:62","EXTENSION":"APPLICATION/PDF","ID":2977,"LOAD_ID":2977,"NAME":"DR ROBERTO.PDF","PAGES":"","PATH_PAGES":"/HOME/ADMINFIVE/RAPIENTREGA/2023/04/10/8766611058146","SIZE":"120205","USER_ID":182700010,"USER_NAME":"TERESA ARDILA","UUID":"8766611058146"}]

Firma autorizada  Rapientrega	
--	---

Para constancia se firma en a los 11 días del mes Abril del año 2023 Página 1 de 1

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) notificación procesada con FiveMail 2023 BOGOTA COLOMBIA

Señor
Representante Legal
TRANSLUGON LTDA
correo: translugonltda@hotmail.com
Ciudad

Asunto: CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023 EMITIDO POR EL JUZGADO 01 CIVIL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN dentro del Proceso Verbal No. 11001310303020170006500.
Demandante. EXPORTACIONES IMPORTACIONES ASESORIAS EXIMAS LTDA.
Contra. DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA.

Dando Cumplimiento al Auto de fecha 29 de marzo de 2023, emanado del juzgado primero civil de circuito de ejecución de sentencias dentro del proceso de la referencia, donde se me ordena lo siguiente: "Señalado lo anterior y luego de verificado el argumento de la parte recurrente, se advierte que este tiene vocación de éxito parcialmente, pues revisadas las diligencias de secuestro adosadas al interior del plenario se extrae que aquel funge como depositario de los bienes muebles secuestrados y no del inmueble; de ahí, que la orden que ha de darse es la de que ponga a disposición del secuestro los mismos y no la de garantizar el acceso al mentado bien raíz."

Por lo que estando dentro del término legal y en cumplimiento de lo ordeno, solicito me indique la dirección, ciudad a la cual deben ser enviados los bienes muebles depositados al suscrito, cumpliendo así la carga impuesta por el juzgado primero civil del circuito de ejecución de sentencias.

Quedo atento a su confirmación.

Atentamente,



ROBERTO AUGUSTO VARGAS RAMIREZ
c.c. No. 357.844 de Quebradanegra
T.P. No. 133.518 del C. S. de J.
correo: roavargas@hotmail.com

 Rapientrega
COPIA COTEJADA
DEL ORIGINAL

CE 9
TL

TRANSLUGON LTDA.
NIT. 830.098.528-9

Bogotá 03 Julio de 2023

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO (01) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE

SENTENCIAS DE BOGOTA D.C

CARRERA 10 No 14 30 PISO 3 EDIFICIO JARAMILLO

CORREO: j02eieccha@cendof.tamajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: 11001310303020170006500

DEMANDANTE: EXPORTACIONES IMPORTACIONES ASESORIAS EXIMAS LIMITADA

Demandado: DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA

ASUNTO: INFORME DE SECUESTRE

TRANSLUGON LTDA con NIT 830.098.528-9 auxiliar de justicia (secuestre) designado por el juzgado, en mi calidad de representante legal JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR identificado como aparece bajo mi correspondiente firma, comedidamente me dirijo al despacho con el fin de rendir informe así:

Manifiesto al Honorable Despacho, que se realizó la vista al inmueble denominado PARCELA No 22 ubicado en la vereda de pilones jurisdicción del municipio de Quebradanegra, el día 13 de mayo del año 2023 para la entrega de los bienes muebles y enseres, donde somos atendido por un guarda de seguridad de nombre alex quien nos informa que no podemos ingresar al inmueble que el inmueble pertenece GASTRONOMIA E INVERSIONES URBANAS Y RURALES SAS con nit 900939572 y nos dejan un sobre de manila que contiene una carpeta con el certificado de tradición del inmueble número de matrícula 16219512

Así las cosas, informe que a la fecha no me han hecho entrega del inmueble ni los bienes muebles y enseres.

Solicito al Honorable Despacho, que se elabore despacho comisorio para la entrega del inmueble libre de personas, animales y cosas. De los bienes muebles y enseres que se requiera al abogado ROBERTO AUGUSTO VARGAS para que haga la entrega

Con el acostumbrado respeto.

Atentamente.

TRANSLUGON LTDA.

NIT. 830.098.528-9

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE RAFAEL CASTELLANOS AGUILAR

Ley 2213 del 2022 por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto 806 del 2020 en su artículo 11 decréto que "todas las comunicaciones, oficios y despachos con cualquier destinatario, se surtirán por el medio técnico disponible

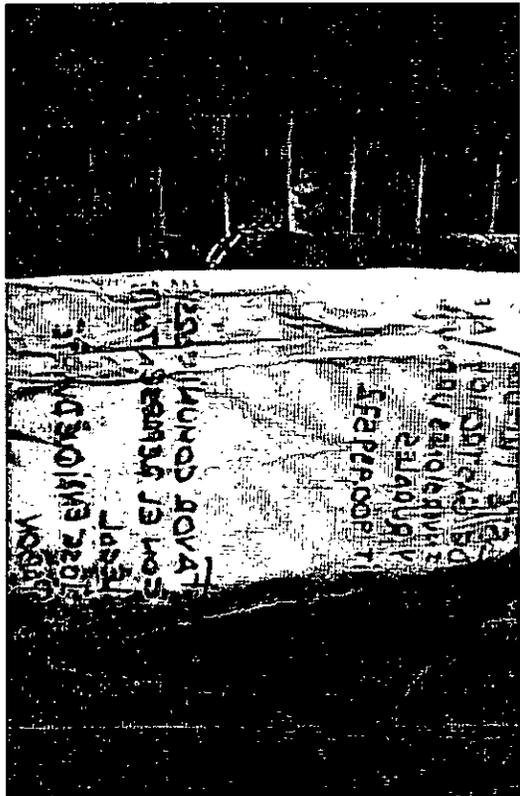
CARRERA 10 No 14-56 OFIC 308 EDIFICIO EL PILAR 3102526737.

TRANSLUGON.LTDA@HOTMAIL.COM

08/JUNIO/2023 virtual

TL

TRANSLUGON LTDA.
NIT. 830.098.528-9



CARRERA 10 No 14-56 OFIC 308 EDIFICIO EL PILAR 3102526737.

TRANSLUGON.LTDA@HOTMAIL.COM

08/JUNIO/2023 virtual



TRANSUGON LDA
NIT 830.098.528-9

SNR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUAYAS
CERTIFICADO DE FIDUCIACION
MATRICULA INMOBILIARIA
Certificado generado con el PIN No. 203030368474197
Nº Matriculacion: 186-19912

Importe de \$0 de Agosto de 2022 a las 04:55:35 PM
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Este certificado es un documento que refleja la situación jurídica del inmueble en el momento de su expedición. No garantiza la exactitud de la información contenida en el mismo, ni la vigencia de la misma. El usuario debe verificar la información antes de tomar cualquier decisión.

DE NOTARIADO

INSTRUMENTO PUBLICO

El presente instrumento público de fe pública, suscrito en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, a las 04:55:35 PM del día 30 de Agosto de 2022, por el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], y el Sr. [Nombre], en su calidad de [Cargo], quienes se reconocen plenamente capaces para otorgar el presente instrumento, con el fin de [Objeto del Instrumento].

El Sr. [Nombre] declara que es propietario legítimo del inmueble descrito en el presente instrumento, el cual se encuentra libre de gravámenes y demás cargas que pudieran afectar su dominio. Asimismo, declara que el Sr. [Nombre] es el único titular de dicho inmueble y que no tiene ningún otro interesado en el mismo.

El Sr. [Nombre] declara que el Sr. [Nombre] es el único titular de dicho inmueble y que no tiene ningún otro interesado en el mismo. Asimismo, declara que el Sr. [Nombre] es el único titular de dicho inmueble y que no tiene ningún otro interesado en el mismo.

El Sr. [Nombre] declara que el Sr. [Nombre] es el único titular de dicho inmueble y que no tiene ningún otro interesado en el mismo. Asimismo, declara que el Sr. [Nombre] es el único titular de dicho inmueble y que no tiene ningún otro interesado en el mismo.

CARRERA 10 No 14-56 OFIC 308 EDIFICIO EL PILAR 3102528737

TRANSUGONLDA@HOTMAIL.COM

08/JUNIO/2023 virtual